

# INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y DIÁLOGO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CONTEXTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL .....	4
2.1. Principios estratégicos de la Entidad .....	4
2.1.1. Quiénes somos .....	4
2.1.2. Qué hacemos.....	4
2.1.3. Imperativos estratégicos de la Entidad .....	5
3. AUDIENCIA PÚBLICA Y DIÁLOGO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.....	6
3.1. Contextualización y fases del Espacio de Interacción.....	6
3.1.1. Aprestamiento y Diseño .....	9
3.1.2. Preparación .....	15
3.1.3. Ejecución de los espacios .....	19
3.1.4. Evaluación de la Audiencia Pública y Diálogo Ciudadano .....	23

## Tablas

Tabla 1. Componente de comunicaciones .....	10
Tabla 2. Agenda - Audiencia Pública y Diálogo Ciudadano .....	19

## Ilustraciones

Ilustración 1. Estructura orgánica de la Secretaría Jurídica Distrital.....	5
Ilustración 2. Protocolo para la Rendición de Cuentas en las Entidades del Distrito. ....	7
Ilustración 3. Fases del proceso de Rendición de Cuentas. ....	7
Ilustración 4. Etapas de la Rendición de Cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital 2023.....	8
Ilustración 5. Tema priorizado: Programas de Transparencia y Ética Empresarial – Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control.....	11
Ilustración 6. Tema priorizado: Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJIA: Mecanismos para prevenir la corrupción en el D.C. – Dirección Distrital de Política Jurídica. ....	12
Ilustración 7. Tema priorizado: La responsabilidad disciplinaria de los supervisores - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.....	12
Ilustración 8. Tema priorizado - La Política de Defensa Jurídica en el Distrito Capital – Dirección Distrital de Gestión Judicial.....	13
Ilustración 9. Tema priorizado: Conceptos de unificación - Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.....	13
Ilustración 10. Resultados de la Consulta Ciudadana 2023. ....	14
Ilustración 11. Pieza de invitación al Diálogo Ciudadano 2023.....	18

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Secretaría Jurídica Distrital, formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, como un ejercicio de construcción de comunidad, orientado fundamentalmente en mantener informado a los grupos de valor, usuarios y partes interesadas, en los temas relacionados con planes, programas, proyectos, logros y resultados institucionales y demás aspectos de interés público (Ley 1757, 2015 art, 48).

Es así, como se definieron espacios de interacción, donde se fomenta la participación, el control social, además de construir una relación de doble vía con actores sociales, dando cumplimiento a los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas, aportando también a una reconstrucción de la paz.

En este sentido, la rendición de cuentas se convierte en una pieza fundamental para el fortalecimiento de la gestión pública de la Entidad y es por ello, que reconociendo la importancia de estos ejercicios se desarrolló un Diálogo Ciudadano que permitió recoger ideas y recomendaciones, en los cuales es posible mejorar continuamente y así, incrementar la confianza y el posicionamiento de la Secretaría Jurídica Distrital, como ente rector de los temas jurídicos del Distrito Capital. Igualmente, se promovió una Audiencia Pública, donde diferentes sectores de la sociedad, otras entidades distritales y organismos de control, conocieron un balance de la gestión institucional de la actual Administración, desde la vigencia 2020, hasta junio de 2023.

## 2. CONTEXTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

La Secretaría Jurídica Distrital nace a partir del Acuerdo 638 de 2016, por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el sector Administrativo de Gestión Jurídica y se establece la naturaleza jurídica de la Entidad, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera. Así mismo, mediante el Decreto 323 de 2016, se constituyó la estructura organizacional y las funciones generales, siendo modificado parcialmente por el Decreto 798 de 2019 y 136 de 2020.

Entre las funciones y competencias de la Secretaría Jurídica Distrital está la de revisar y evaluar la legalidad de los proyectos de actos administrativos procedentes de las entidades y/o organismos distritales que deban ser sancionados o suscritos por la Alcaldesa Mayor de Bogotá. También lidera los procesos judiciales de alto impacto garantizando que el Distrito tenga la mejor defensa. Igualmente, ejerce la inspección, vigilancia y control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, domiciliadas en Bogotá, labor que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Así mismo, lidera la gestión disciplinaria y realiza estudios e investigaciones jurídicas para la prevención del daño antijurídico.

### 2.1. Principios estratégicos de la Entidad

#### 2.1.1. Quiénes somos

Somos la Secretaría Jurídica Distrital, que trabaja en defensa de los intereses de la ciudad de manera íntegra, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. Contamos con un equipo humano confiable, experto e innovador, que genera soluciones oportunas y efectivas para el bienestar de todos los ciudadanos.

#### 2.1.2. Qué hacemos

- ✓ Generamos soluciones jurídicas integrales.
- ✓ Formulamos políticas en materia jurídica y disciplinaria.
- ✓ Lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria.
- ✓ Establecemos unidad conceptual en materia jurídica.
- ✓ Verificamos que las Entidades sin Ánimo de Lucro cumplan con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio.

- ✓ Diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecemos la contratación transparente.
- ✓ Avalamos la legalidad de las decisiones de la Administración Distrital y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital.

### 2.1.3. Imperativos estratégicos de la Entidad

- ✓ Posicionamiento como ente rector.
- ✓ Optimización de procesos.
- ✓ Modernización de sistemas de información.
- ✓ Respaldo jurídico que genera confianza.

Se resalta el propósito superior de la Secretaria Jurídica Distrital, el cual busca *“Contribuir con la protección de los intereses y patrimonio público distrital, con soluciones jurídicas integrales para el bienestar de todos los habitantes de la ciudad”*.



Ilustración 1. Estructura orgánica de la Secretaría Jurídica Distrital

### 3. AUDIENCIA PÚBLICA Y DIÁLOGO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

#### 3.1. Contextualización y fases del Espacio de Interacción.

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, la Secretaría Jurídica Distrital adelantó un ejercicio de Diálogo Ciudadano, en este espacio, se llevó a cabo una conversación franca, amena y propositiva con diferentes sectores de la sociedad civil, la academia, entidades distritales y organismos de control, buscando enriquecer con sus aportes y recomendaciones nuestro quehacer institucional. Los temas abordados fueron seleccionados, mediante una consulta ciudadana, realizada con antelación y encaminada a consolidar los temas relevantes para este espacio.

De otra parte, se promovió un escenario de interacción, denominado Audiencia Pública, cuyo objetivo principal fue transmitir y dar a conocer, información veraz, comprensible y completa, frente a la gestión realizada por la actual administración, desde el año 2020 hasta junio de 2023, principalmente en lo relacionado con los avances logrados por el sector gestión jurídica.

Cabe aclarar, que para el desarrollo de los espacios de interacción, se contemplaron los lineamientos metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, el Protocolo de Rendición de Cuentas de las Entidades del Distrito formulado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, involucrando las fases de alistamiento, socialización, desarrollo, sistematización de resultados y seguimiento de compromisos, detallados a continuación:

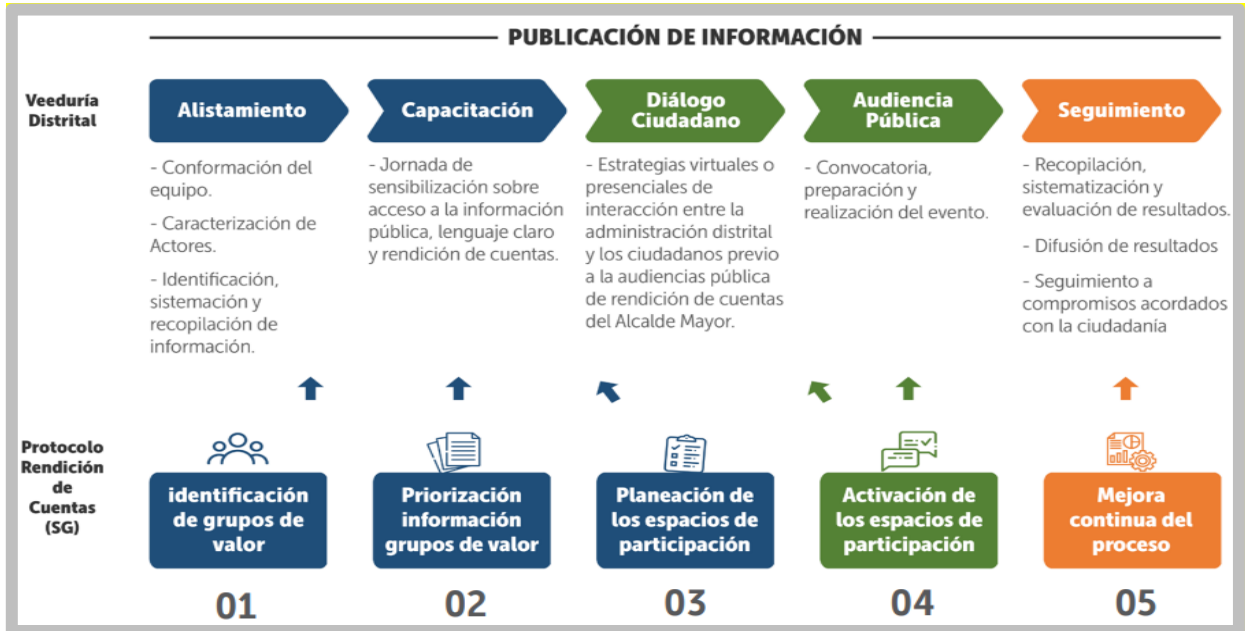


Ilustración 2. Protocolo para la Rendición de Cuentas en las Entidades del Distrito.

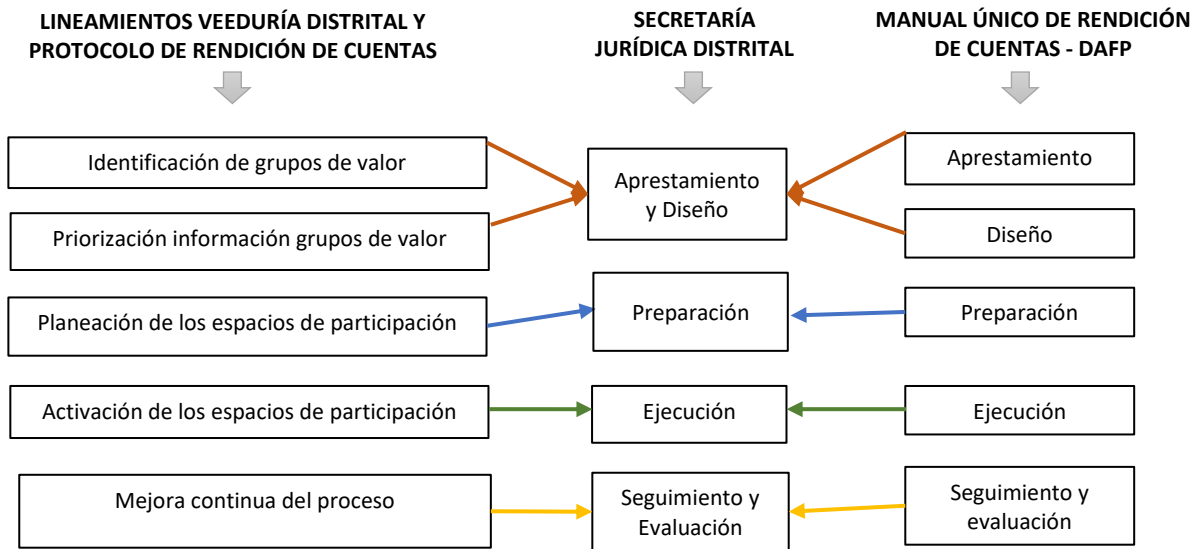


Ilustración 3. Fases del proceso de Rendición de Cuentas.



Ilustración 4. Etapas de la Rendición de Cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital 2023.



### 3.1.1. Aprestamiento y Diseño

En el marco de la Etapa de Aprestamiento y Diseño, se han desarrollado actividades de preparación y organización gradual de los espacios y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de Cuentas al interior de la Entidad y el relacionamiento con los grupos de valor, entre ellas están las siguientes:

- Se realizó un ejercicio de actualización de la caracterización de usuarios, en el cual se incluyeron los enfoques diferenciales.

Ver documento de caracterización de usuarios y grupos de interés:

<https://www.secretariajuridica.gov.co/atencion-y-servicio-la-ciudadania/43-caracterizacion-de-usuarios>

- De la misma manera, y desde cada proceso se identificaron las necesidades y expectativas para la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas, entre los que se destacan, representantes de Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, cuerpo de abogados del Distrito Capital, operadores disciplinarios del D.C., jefes de oficinas jurídicas del D.C. abogados de la sociedad civil y de la academia, lo que ocasionó ajustes en la oferta institucional registrada en el Portafolio de Productos y Servicios de la Entidad, el cual se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/2023-07/Portafolio-productos-y-servicios-Version08.pdf>

- La Secretaría Jurídica Distrital formuló y divulgó la Estrategia de Rendición de Cuentas a ser implementada en la vigencia 2023, como un ejercicio de construcción de comunidad, orientado fundamentalmente a mantener informado a nuestros usuarios y partes interesadas; haciéndolos partícipes de las decisiones que se han tomado en la Institución y dando cuenta de aspectos que los afectan en su calidad y condiciones de vida.

Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

[https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field\\_fecha\\_de\\_emision\\_document\\_value=10&field\\_4\\_planeacion\\_presupuesto\\_e\\_target\\_id=145](https://www.secretariajuridica.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes?field_fecha_de_emision_document_value=10&field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145)

- En ejercicio de esta etapa, la Entidad ha participado en jornadas de orientación para el fortalecimiento de capacidades en el proceso de Rendición de Cuentas del Distrito Capital.

Ver jornada realizada por la Veeduría Distrital:

<https://drive.google.com/file/d/1Mzj03TxLzhhZz7MpReOyBevYiJFKgofk/view?usp=sharing>

- En el aspecto de comunicaciones, desde la Secretaría Jurídica Distrital, se definieron las rutas, canales y mecanismos de divulgación y acceso a la información, teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje claro e inclusivo, además, la disposición de herramientas virtuales y/o presenciales que garantizaran la disponibilidad y accesibilidad a la información.

A continuación, se detallan los medios de comunicación que se utilizan para promocionar e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana desde la Entidad.

Tabla 1. Componente de comunicaciones

Recurso para difusión	Si	Área responsable
Páginas Web institucional	X	Comunicaciones de la Entidad y Oficina TIC
Boletines virtuales	X	Comunicaciones de la Entidad
Comunicados de prensa	X	Comunicaciones de la Entidad
La ventanilla de atención al usuario	X	Atención a la Ciudadanía
Correos electrónicos	X	Dependencias misionales u oficinas transversales encargadas de la actividad.
Piezas gráficas	X	Dependencias misionales u oficinas transversales encargadas de la actividad.
Redes sociales	X	Comunicaciones de la Entidad

- De otra parte, se definió un instrumento de consulta participativa con el fin de indagar los principales temas a ser abordados durante el espacio principal de rendición de cuentas 2023. Dicho instrumento fue divulgado a través de la página web de la Entidad, correos y eventos institucionales, redes sociales y por medio de las plataformas jurídicas distritales, como se evidencia en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/15dJ0sPSLXrmOmTFqhJfhfDubbwDpMNqz?usp=sharing>

Se resalta la participación de 197 personas, quienes en su mayoría correspondían a entidades del Estado, cuerpo de abogados del Distrito Capital, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entes de control y ciudadanía en general, los cuales priorizaron los temas para ser abordados en un espacio de diálogo ciudadano.

Los temas priorizados por los usuarios, grupos de valor y ciudadanía en general fueron los siguientes:

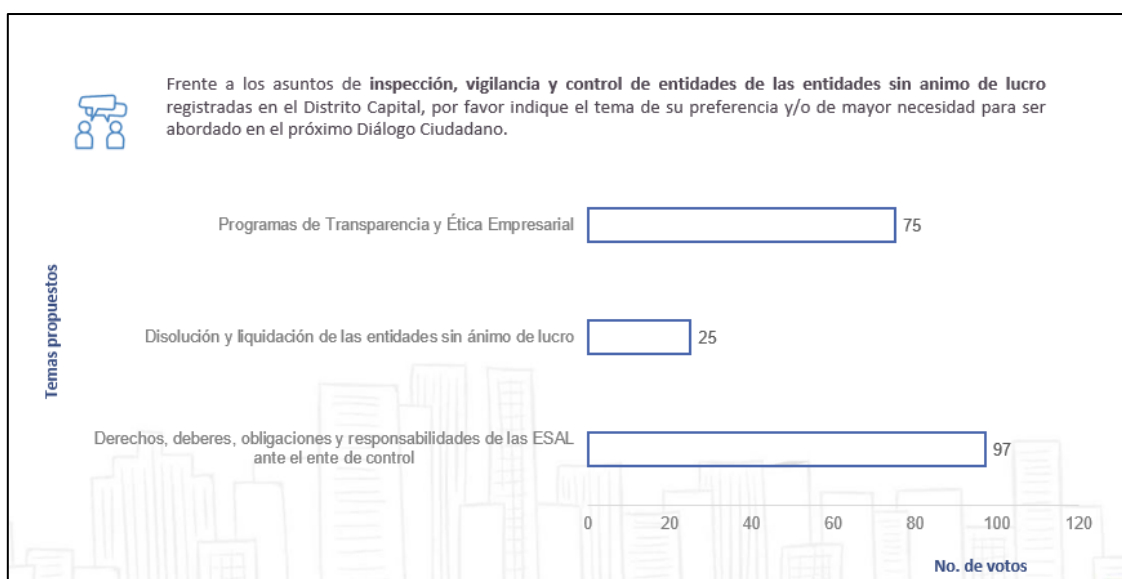


Ilustración 5. Tema priorizado: Programas de Transparencia y Ética Empresarial – Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control

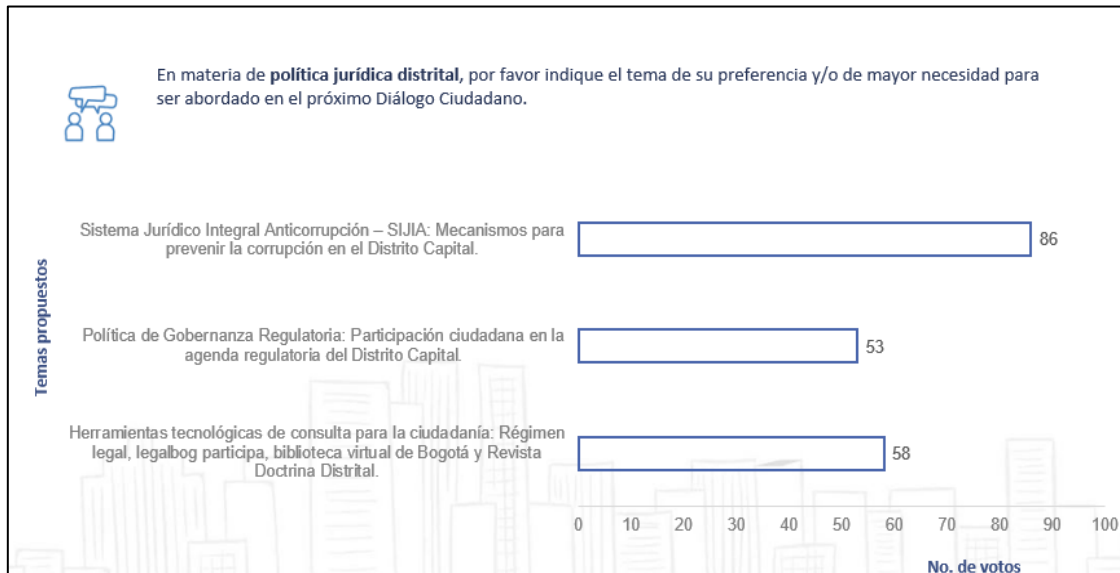


Ilustración 6. Tema priorizado: *Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJA: Mecanismos para prevenir la corrupción en el D.C. – Dirección Distrital de Política Jurídica.*

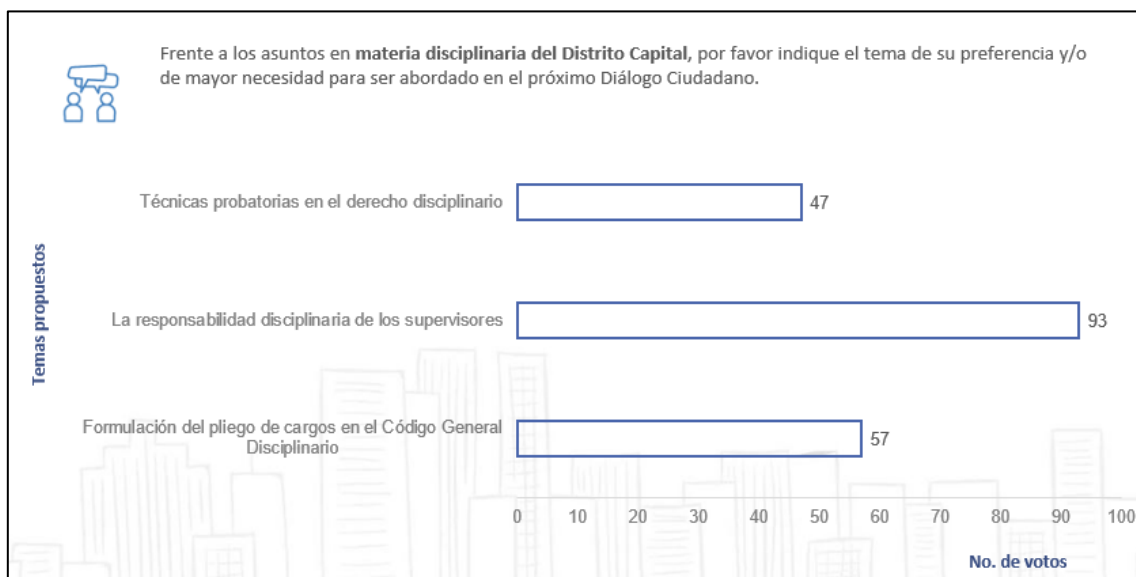


Ilustración 7. Tema priorizado: *La responsabilidad disciplinaria de los supervisores - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.*

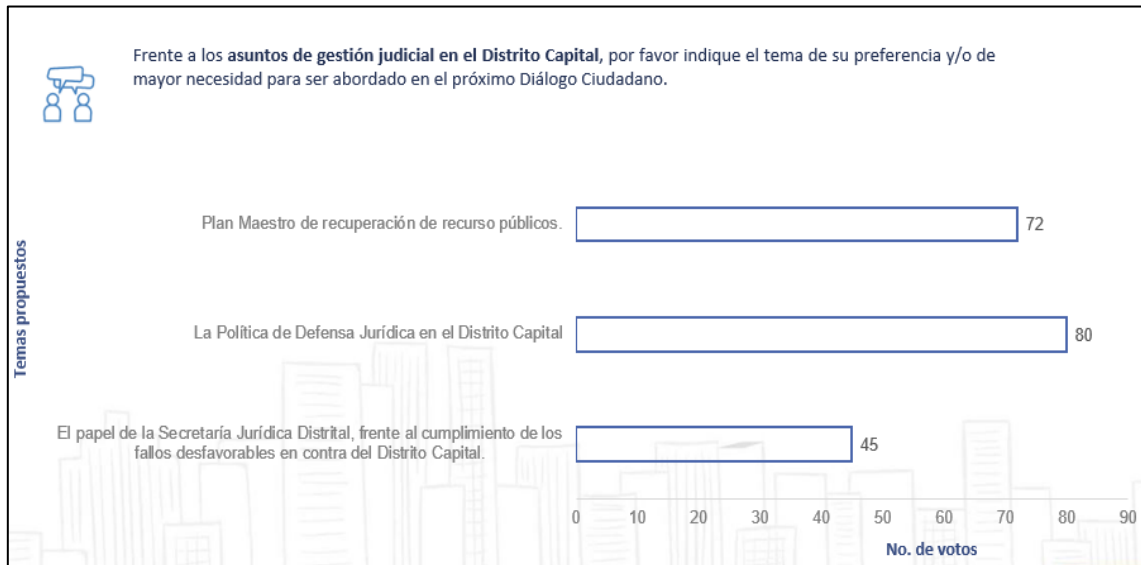


Ilustración 8. Tema priorizado - La Política de Defensa Jurídica en el Distrito Capital – Dirección Distrital de Gestión Judicial.

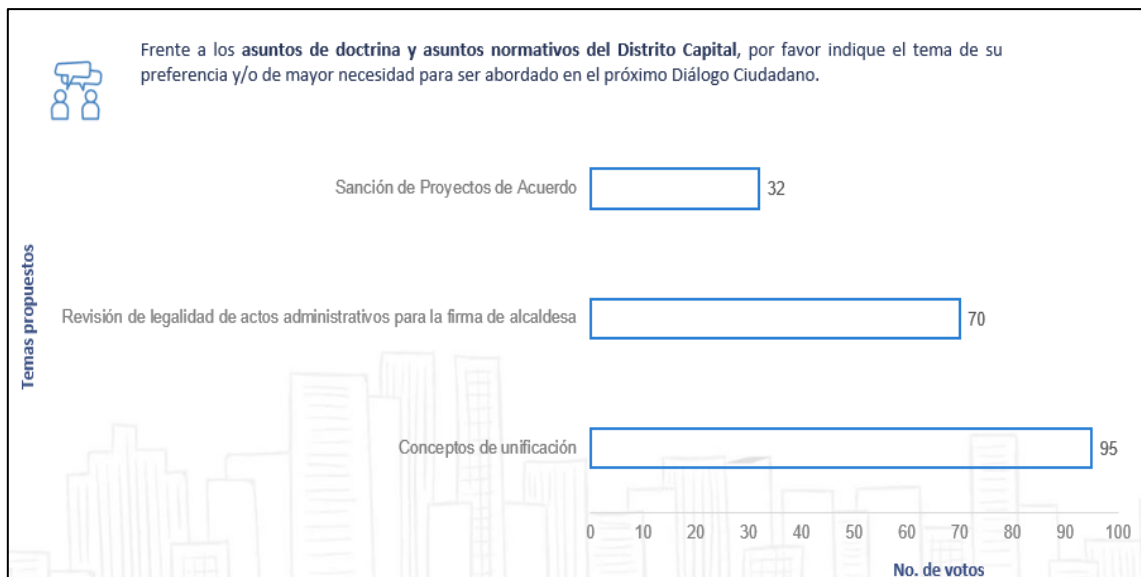


Ilustración 9. Tema priorizado: Conceptos de unificación - Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.

En este sentido, se definieron los 5 temas misionales más votados a través de la Consulta Participativa:

- Conceptos de unificación
- Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJIA: Mecanismos para prevenir la corrupción en el D.C.
- La Política de Defensa Jurídica en el Distrito Capital
- Programas de Transparencia y Ética Empresarial
- Formulación del pliego de cargos en el Código General Disciplinario



## RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades de las ESAL ante el ente de control.

La responsabilidad disciplinaria de los supervisores.

Sistema Jurídico Integral Anticorrupción –SIJIA: Mecanismos para prevenir la corrupción en el Distrito Capital.

La política de defensa jurídica en el Distrito capital.

Conceptos de Unificación.

Secretaría Jurídica Distrital

# DIÁLOGO CIUDADANO

## 2023

Bogotá, 17 de agosto de 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL BOGOTÁ

Ilustración 10. Resultados de la Consulta Ciudadana 2023.

### 3.1.2. Preparación

Entre las actividades realizadas para el desarrollo de la Audiencia Pública y el Dialogo Ciudadano de la Entidad se encuentran las siguientes:

- Teniendo en cuenta los lineamientos normativos vigentes, en materia de publicación mínima de información y con el fin de garantizar el acceso a la información institucional, se divulgaron con antelación los planes, programas y proyectos, así como los informes de gestión, logros y resultados, informes de peticiones, quejas y reclamos y la ejecución presupuestal, a través de los canales internos y externos de comunicación, permitiendo un control social, oportuno y decisorio, por parte de los usuarios y partes interesadas, generando con esto una huella de gestión institucional, la cual constituye en sí misma una rendición de cuentas permanente.

Esta información podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia>

- Igualmente, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, se dio a conocer los principales logros y resultados obtenidos por la Entidad, desde el 2020 hasta el 30 de junio de 2023.  
[https://docs.google.com/presentation/d/1gzFrj\\_J2QWwi1R0WSCtaq--iEXWq0A8l/edit?usp=sharing&ouid=106753200153568165870&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1gzFrj_J2QWwi1R0WSCtaq--iEXWq0A8l/edit?usp=sharing&ouid=106753200153568165870&rtpof=true&sd=true)
- También, se dio a conocer la gestión adelantada, frente a los temas transversales de la Entidad (Contratación, Presupuesto, Gestión documental, tecnologías de la información y las comunicaciones, Sistema de Calidad Institucional)  
<https://www.youtube.com/live/aSa8V2I2zU0?si=ut9Y5m3Kc3xsskKT&t=8825>
- Se solicitó la intervención a la Veeduría Distrital, como organismo de control del Distrito Capital. A la Secretaría Distrital de la Mujer, como actor social de inclusión de género y diferencial. Al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; como ente rector del talento humano en el D.C., así como a

miembros de la academia como un actor social y aportante de mecanismos de innovación en el tema de rendición de cuentas

- Con el fin de generar expectativas del evento del Diálogo, se elaboraron y difundieron piezas comunicacionales y de la misma forma, se diseñaron piezas para la participación del mismo.

[https://drive.google.com/drive/folders/1pFuHq0x1YnvHvv\\_kl9rp8TwDb6zG9Y\\_5?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1pFuHq0x1YnvHvv_kl9rp8TwDb6zG9Y_5?usp=sharing)

- Se realizó la socialización de las actividades definidas para el desarrollo del Diálogo Ciudadano en los siguientes espacios: Subcomité de Autocontrol de la Oficina Asesora de Planeación, Grupo Gestores de Calidad y Comité de Gestión y Desempeño de la Secretaría Jurídica Distrital.
- Se adelantaron reuniones al interior de la Secretaría Jurídica para coordinar el material audiovisual, presentación del evento y difusión del mismo, antes y durante de la Audiencia Pública y el Diálogo Ciudadano.
- De otra parte, se conformaron equipos de trabajo con diferentes roles de la siguiente forma:

**Coordinación General:** Oficina Asesora de Planeación. Encargada de: i) Planear el desarrollo y logística de la Audiencia Pública y el Diálogo Ciudadano 2023; ii) Diseñar y consolidar los resultados, logros 2022 - 2023 y demás temas de la presentación para el evento; iii) Registrar y efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Consulta Ciudadana y Diálogo Ciudadano a través de la plataforma informática COLIBRÍ, administrada por la Veeduría Distrital.

**Moderador del evento:** Actúa como maestro de ceremonia en el primer momento del evento (Audiencia Pública de la Secretaría Jurídica Distrital). Hace la apertura y presenta la dinámica de la Audiencia. Por lo tanto, debe conocer la estructura general del evento y la metodología.

**Panel de expertos:** Estará conformado por los directores de la Entidad que tienen el conocimiento específico de los resultados misionales obtenidos durante el periodo de administración, así como los temas transversales ejecutados. (Gestión presupuestal, contractual, documental, talento humano, atención a la ciudadanía y datos abiertos entre otros).



- **Panel de especialistas:** Estará conformado por un equipo externo que acompaña el evento (delegado de la Veeduría Distrital, como órgano de control del D.C.; delegado de la Secretaría Distrital de la Mujer, como actor social de inclusión de género y diferencial; delegado del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Representante de la Academia), los cuales aportan con sus intervenciones en el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

**Líder o Directivo.** Persona encargada de exponer el tema priorizado en la Consulta Ciudadana en la sala de Diálogo Ciudadano.

**Moderador;** el cual tiene como función realizar preguntas orientadoras para incentivar la conversación con los participantes de cada sala de diálogo, así como controlar el tiempo de la sesión.

**Relator;** encargado de tomar apuntes de las preguntas, respuestas y compromisos asumidos en la sesión de diálogo ciudadano.

**Gestor de Zoom;** el cual tiene como función grabar la sesión en la sala de diálogo, así como controlar el acceso virtual de los participantes.

- Se convocó a través de la página web y redes sociales institucionales a los grupos de valor de la Entidad, partes interesadas y ciudadanía en general para que participaran de la Audiencia Pública y el Diálogo Ciudadano.

[https://drive.google.com/drive/folders/1pFuHq0x1YnvHvv\\_kl9rp8TwDb6zG9Y5?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1pFuHq0x1YnvHvv_kl9rp8TwDb6zG9Y5?usp=sharing)



Secretaría Jurídica Distrital

# DIALOGO CIUDADANO

2023  
Bogotá, 17 de agosto de 2023

La **Secretaría Jurídica Distrital** invita a participar del diálogo ciudadano, en el marco de la Rendición de Cuentas 2023.

 **17 de Agosto**       **8:00 AM - 11:00 AM**

**Archivo Distrital**  
Calle 6B # 5 - 75



**INSCRÍBETE AQUÍ**

 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL 

Ilustración 11. Pieza de invitación al Diálogo Ciudadano 2023.

### 3.1.3. Ejecución de los espacios

- ❖ **Primer momento del evento: Audiencia Pública.** En el Auditorio principal del Archivo de Bogotá, se adelantó una interacción con todos los participantes del evento, en el cual se desarrolló la siguiente programación:

**Agenda**  
**Audiencia Pública y Diálogo Ciudadano**  
**Secretaría Jurídica Distrital**  
**17 de agosto de 2023**

Hora	Actividad	Responsable
8:00 a.m.	Control de Ingreso y Registro de Asistencia	Equipo de Apoyo de OAP
8:30 a.m.	Apertura del evento	Mónica Rincón Garay
8:35 a.m.	Himnos Nacional y Distrital	Archivo de Bogotá
8:40 a.m.	Instalación del Evento por parte del Dr. William Mendieta, Secretario Jurídico del D.C.	Presenta Mónica Rincón Garay
8:55 a.m.	Intervención de la Dra. Carolina Molano Torres, Delegada de la Veeduría Distrital.	Presenta Mónica Rincón Garay
9:00 a.m.	Intervención de la Dra. Lilibeth Xiques Morales, Representante de la Secretaría de la Mujer.	Presenta Mónica Rincón Garay
9:15 a.m.	Intervención de la Dra. Slendy Contreras, Subdirectora de Planeación del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	Presenta Mónica Rincón Garay
9:25 a.m.	Intervención del Dr. Sergio Pulido, Representante de la Academia.	Presenta Mónica Rincón Garay
9:35 a.m.	Contextualización de Diálogo Ciudadano	Dr. Iván David Márquez Subsecretario Jurídico Distrital
9:40 a.m.	Presentación Balance de la Gestión	Dr. Iván David Márquez Directivos misionales
10:30 a.m.	Gestión transversal de la Entidad 2023 (Video)	Presenta Mónica Rincón Garay
10:40 a.m.	Explicación de la metodología para movilización a Salas temáticas.	Mónica Rincón Garay
10:45 a.m.	Coffe Break	
11:00 a.m.	Movilización a Salas Temáticas.	Directivos misionales
11:00 a.m.	Presentación e interacción del tema priorizado con los usuarios y grupos de valor	Directivos misionales
11:20 a.m.	Diálogo con los asistentes en mesas temáticas	Líder del tema y moderador
12:15 p.m.	Cierre de la jornada	Directivos misionales

Tabla 2. Agenda - Audiencia Pública y Diálogo Ciudadano

Es de aclarar, que la Audiencia Pública inició a las 8:30 a.m. y culminó a las 10:40 a.m. con una asistencia presencial de 141 personas y 423 espectadores por YouTube, la cual se puede visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/live/aSa8V2l2zU0?si=APluyWif3WePqfln>

Evidencia fotográfica:

[https://drive.google.com/drive/folders/16dB\\_1DUdSCoGwusWo9rOAFG11ZZ58PWh?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/16dB_1DUdSCoGwusWo9rOAFG11ZZ58PWh?usp=sharing)

### Actividades de la Audiencia Pública

- Intervención del Secretario Jurídico Distrital
- Intervención de la Veeduría Distrital, como órgano de control del D.C.
- Intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer, como actor social de inclusión de género y diferencial.
- Intervención del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Intervención de un representante de la Academia
- Contextualización de la rendición de cuentas y mecanismos de interacción con la ciudadanía, por parte del Subsecretario Jurídica Distrital
- Presentación de un balance sobre los resultados más relevantes obtenidos por la Secretaría Jurídica Distrital, desde la vigencia 2020, hasta junio de 2023.
- Información sobre temas transversales de la Entidad (Gestión presupuestal, contractual, documental, talento humano y atención a la ciudadanía y datos abiertos).
- Información sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y compromisos para el 2024.

❖ **Segundo momento del evento: Diálogo Ciudadano.** Para la materialización de este espacio, se habilitaron cinco (5) salas, en las cuales, de manera simultánea se desarrollaron charlas y/o dinámicas de conversación sobre los temas priorizados a través de la consulta ciudadana, de tal forma, que enriquecieran con sus aportes y recomendaciones el quehacer institucional.

Para llevar a cabo el desarrollo y difusión del Diálogo, desde la Oficina Asesora de Planeación, se dieron las instrucciones a todas las direcciones de la Entidad.

Igualmente, se definieron las siguientes preguntas orientadoras para incentivar la conversación en cada una de las Salas:

**Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control**

**Tema: Derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades de las ESAL ante el ente de Control**

¿Tienen alguna pregunta, frente al tema expuesto?
¿Qué aspectos consideran se deben mejorar o incluir en futuras orientaciones?
¿Cómo considera que la Dirección de IVC podría ampliar la divulgación y la asesoría acerca de la información requerida a las Esal?
¿Conoce la cartilla “Aspectos importantes de las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C.” y sabe dónde consultarla?
¿Qué información considera que debemos mejorar, incluir o excluir en la circular emitida por la SJD para el reporte de la información para la vigencia 2023 y por qué?

**Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos**

**Tema: Conceptos de unificación.**

¿Tienen claro el procedimiento que surte la Secretaría Jurídica Distrital para definir y responder un concepto jurídico?
¿En qué campos o materias específicas se considera o se ha observado que es necesario unificar?
¿Consideran que hay recurrencia en la necesidad de conceptos unificadores?
¿Es procedente emitir concepto unificador cuando existe diferencias conceptuales entre un área misional y el área jurídica de una entidad distrital?
¿Suele revisar los sistemas de información jurídica antes de formular la solicitud de concepto unificador?

**Dirección Distrital de Gestión Judicial**

**Tema: La Política de Defensa Jurídica en el Distrito Capital.**

¿Tienen alguna pregunta frente al tema expuesto?
¿Qué criterios, considera se deben tener en cuenta para atender la defensa jurídica en el D.C.?
¿Tiene alguna inquietud frente al manejo del Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ WEB?

**Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios**  
**Tema: La responsabilidad disciplinaria de los Supervisores.**

¿Tienen alguna pregunta frente al tema expuesto?
¿Consideran que los lineamientos brindados por la Entidad, frente a la responsabilidad disciplinaria de los supervisores son claros?
¿Qué opinión tienen frente al apoyo que brinda la Secretaría Jurídica Distrital a las Oficinas de Control Interno Disciplinario?

**Dirección Distrital de Política Jurídica**  
**Tema: Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJIA: Mecanismos para prevenir la corrupción en el Distrito Capital.**

¿Conocen el micrositio del ODCLA y las herramientas que brinda?
¿Por qué incorporar un modelo de compliance público en la Administración?
¿Qué acciones les gustaría que se adelantaran para la implementación del SIJIA?
¿Qué mejoras propondrían al SISTEMA y a sus herramientas?

Cabe resaltar, el soporte de la tecnología, la cual permitió continuar con la transmisión del diálogo por vía zoom, los cuales se pueden visualizar a través del siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1uPZtZ6iNoWMRKVYidB5bOiG2KizLZqn\\_d?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1uPZtZ6iNoWMRKVYidB5bOiG2KizLZqn_d?usp=sharing)

De otra parte, la Secretaría Jurídica Distrital – SJD, fortaleció su ejercicio de rendición de cuentas, incluyendo un espacio adicional para el desarrollo de un Dialogo ciudadano con enfoque en talento humano, siguiendo algunas recomendaciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, como se visualiza en el formato de sistematización a continuación:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h4HBnM\\_T0GscMSwO7Kaq5EHMb8Wzt\\_Hn/edit?usp=sharing&oid=106753200153568165870&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h4HBnM_T0GscMSwO7Kaq5EHMb8Wzt_Hn/edit?usp=sharing&oid=106753200153568165870&rtpof=true&sd=true)

El espacio de Diálogo con los grupos de valor de la Entidad y ciudadanía en general inició a las 11:00 a.m. y estaba previsto llevarlo a cabo, hasta las 12:15 p.m. Sin embargo, este fue interrumpido a las 12:04 por el fenómeno natural (temblor), ocurrido ese mismo día, sin que se alcanzara a recibir aportes adicionales, por parte de los asistentes. Es por ello, que se acogieron las recomendaciones temáticas No priorizadas a través de la Consulta Ciudadana, convirtiéndolas en compromisos institucionales de la Entidad. Ellos son:

1. Programas de transparencia y ética empresarial.
2. Disolución y liquidación de las entidades sin ánimo de lucro
3. Formulación del pliego de cargos en el Código General Disciplinario- CGD
4. Técnicas probatorias en el derecho disciplinario
5. Política de Gobernanza Regulatoria: Participación ciudadana en la agenda regulatoria del Distrito Capital.
6. Herramientas tecnológicas de consulta para la ciudadanía: Régimen legal, Legalbog participa, Biblioteca Virtual de Bogotá y Revista Doctrina Distrital.
7. Virtualidad en la Defensa Judicial.
8. Sistema Distrital de Procesos Judiciales - SIPROJ
9. El papel de la Secretaría Jurídica Distrital, frente al cumplimiento de los fallos desfavorables en contra del Distrito Capital.
10. Plan Maestro de recuperación de recurso públicos.
11. Sanción de proyectos de Acuerdo.
12. Revisión de legalidad de actos administrativos para la firma de alcalde(sa)

### 3.1.4. Evaluación de la Audiencia Pública y Diálogo Ciudadano

Una vez analizada la evaluación del espacio de rendición de cuentas, se puede extraer las siguientes conclusiones:

- **Participación diversa:** La Audiencia Pública y el Diálogo Ciudadano contó con la participación de una diversidad de personas en términos de género, orientación sexual, rango de edad y grupos de interés. Esta diversidad en la participación es un aspecto positivo que puede enriquecer las discusiones y aportar diferentes perspectivas.
- **Percepción positiva:** La mayoría de los participantes expresaron una percepción positiva en términos de la calidad de la información, la organización

del evento y su nivel de satisfacción general. La calificación "excelente" fue común en muchas áreas evaluadas, lo que sugiere que el evento fue bien recibido.

- **Temas relevantes:** La mayoría de los participantes consideran que los temas tratados durante el Diálogo Ciudadano fueron adecuados y completos. Esto indica que los organizadores lograron seleccionar temas de interés y relevantes para los participantes.
- **Áreas de mejora identificadas:** Aunque la mayoría de los comentarios fueron positivos, algunas observaciones señalaron áreas de mejora potencial, como la puntualidad en el inicio de las actividades y la necesidad de mejorar el sonido en eventos virtuales. Estas áreas pueden considerarse para futuros eventos.
- **Agradecimiento y reconocimiento:** Varios participantes expresaron su agradecimiento y felicitaciones a los organizadores, lo que es un indicativo de la apreciación por la labor realizada en la planificación y ejecución del evento.
- **Diversidad de participantes:** La diversidad de participantes en términos de grupos de interés y enfoques poblacionales demuestra un esfuerzo por incluir una variedad de perspectivas en las discusiones.
- **Importancia de la información:** La alta calificación de la calidad de la información presentada destaca la importancia de proporcionar datos precisos y relevantes en eventos similares para asegurar la confianza de los participantes.
- **Enfoque de Género:** Se resaltó la utilización de un lenguaje claro e incluyente en todos los temas abordados, es así como lo destacó la intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer socializó los diferentes mecanismos dispuestos en el Distrito Capital para atender cualquier tipo de violencias que se presenten en contra de las mujeres, es así, como se encuentra a disposición la Línea Púrpura Bogotá, la cual es gratuita y funciona las 24 horas,



todos los días del año y es atendida por un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras.

Finalmente, extendió invitación a descargar y visitar la aplicación móvil LegalBog App en el botón "Secretaría Distrital de la Mujer", en donde se encontrará información relacionada con la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

Se reiteró, que para la Secretaría Jurídica Distrital es fundamental garantizar los derechos de esta población, por lo cual, les extendió invitación a participar activamente en las mesas de diálogo y preguntar por los asuntos de su interés.

- **Satisfacción General:** En general, la Audiencia y el Diálogo Ciudadano parecen haber sido una experiencia satisfactoria y exitosa para la mayoría de los participantes, lo que sugiere que cumplió con sus objetivos de promover la participación ciudadana y el diálogo.
- Para la Secretaría Jurídica Distrital ha sido un importante ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana que ha permitido recopilar valiosa información y retroalimentación de nuestros grupos de valor. Ahora, es crucial dar el siguiente paso: Considerar los datos recopilados. Este análisis nos brindará una visión más profunda de las opiniones, necesidades y preocupaciones de los grupos de valor, lo que nos permitirá tomar decisiones informadas y mejorar nuestros servicios y productos.
- Las áreas de mejora identificadas serán consideradas para futuros eventos con el objetivo de optimizar la experiencia de los participantes. Igualmente, se realizará un seguimiento periódico de los compromisos registrados en la Plataforma Colibrí.